EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N ° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

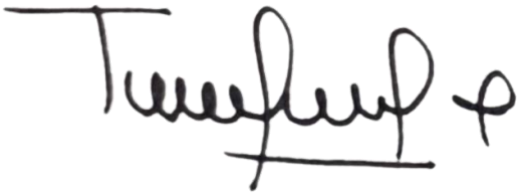
Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) Alvarado Rengifo Shirley Johana identificado (a) con C.C. Núm. 1010170215 ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios Profesionales y apoyo a la Gestión relacionados a continuación

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2023	1930	2023-08-01	2024-09-30	Auxiliar de enfermería	$1.800.000.00

a continuación, se describen las obligaciones con forme al último objeto contratado, así:

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 2 de 10 de 2024.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



ANA TATIANA QUINTANA TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Nit: 900971006-4

NIT: 901128801-2

Madrid (Cundinamarca), 11 de octubre de 2024

Dirigido a:
Quien interese
Ciudad.

Asunto: Resumen contrato de prestación de servicios.

Cordial saludo:

El suscrito representante legal de **ROHI IPS S.A.S.,** por medio del presente se permite presentar el resumen del contrato de prestación de servicios ejecutado por el/la contratista **SHIRLEY JHOANNA ALVARADO RENGIFO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.010.170.215:**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Objeto del contrato de prestación de Servicios:	**PRIMERA - OBJETO: El CONTRATISTA** en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con **El CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en la prestación de servicios como: **AUXILIAR DE ENFERMERIA.**
Duración del contrato de prestación de servicios:	Desde el día 28 de agosto de 2023 hasta el día 22 de noviembre de 2023.
Honorarios del último mes, según lo pactado en el contrato de prestación de servicios:	$ 935.000 Novecientos Treinta y Cinco Mil pesos M/cte.
Estado del contrato:	**Inactivo.**

El presente resumen se expide a los **11 (Once)** días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

JENNY MARCELA HERRERA VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL
ROHI IPS S.AS.

Claudia Moreno AUXTH - N° 911

NIT 900543651-1

CERTIFICACION

COMPAÑÍA CALIDAD Y CUIDADO EN SALUD SAS "COMPCASA S.A.S" debidamente identificada con el NIT 900.543.651-1 certifica a la Sr (a) **SHIRLEY JHOANA ALVARADO RENGIFO** identificada con CC N°**1010170215**, prestó servicios como **CONTRATISTA,** mediante contrato de prestación de servicios de profesional independiente, desde el **01 DE JULIO DEL 2022** hasta el **11 DE JUNIO DEL 2023** en el rol de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**,efectuando los servicios ofertados y aceptados por el, según su disponibilidad y experiencia profesional.

Los honorarios obtenidos por el **CONTRATISTA,** durante el tiempo de servicio prestado corresponden a la suma de: **VALOR EN LETRAS** Dos millones cien mil pesos (2.100.000) promedio mensual.

Para constancia, se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de junio del año 2023.

Cordialmente,

NIT. 900543651-1

Liza María Moscoso Libreros
Coordinadora De Recurso Humano
Compañía Calidad y Cuidado en Salud.
COMPCASA IPS

Compañía calidad y cuidado en salud. Avenida calle 6 numero 78-11 E-mail: gerencia@compcasalud.com. Página web www.compcasalud.com
PBX: 7442838–322 4067443-3152531888

Powered by CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) ALVARADO RENGIFO SHIRLEY JHOANNA; con documento de identidad No, 1010170215 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2025	1707-2025	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2025-01-29	2025-02-25	$2.585.577	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los catorce(14) días del mes de Abril de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Copia Certificado Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente